



MARTES 6 DE AGOSTO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 147  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

Por Acta N° 191 de la Comisión Directiva, de fecha 22/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2.019, a las 17.30 horas, en la sede social sita en Av. Malvinas Argentinas 1374 de la ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.3- Consideración de Memoria y Balance Gral., Inventario y Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Ctas. por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221642 - s/c - 08/08/2019 - BOE

#### MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el Día Jueves 05 de Septiembre de 2019 a las 21:30 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.2) Autorización para la venta de lotes de terreno ubicados en Kilómetro dos del Ferrocarril Central Norte Argentino de la localidad de Deán Funes, Pedanía San Pedro de Toyos> Departamento Ischilin de la provincia de Córdoba, que se detallan a continuación y designados bajo Matriculas N°: 632082, 1030006, 1030008, 1030010, 1030012, 1030013, 1030015, 1030016, 1030018, 1030019, 1030021, 1030022, 1030025, 1030028, 1030029, 1030030, 1030032, 1030033, 1030034, 1030035, 1030037, 1030039, 1030040, 1030041, 1030043, 1030045, 1030047, 1030048, 1030049, 1030050, 1030051, 1030052, 1030065, 1030067, 1030068, 1030069, 1030070, 1030071, 1030072, 1030074, 1030076,

1030077, 1030078, 1030079, 1030081, 1030082, 1030083, 1030086, 1030087, 1030089, 1030090, 1030091, 1030092, 1030093, 1030095, 1030097, 1030099, 1030100, 1030101, 1030102, 1030103, 1030123, 1030124, 1030125, 1030126, 1030127, 1030129, 1030130, 1030131, 1030132, 1030133, 1030134, 1030136, 1030137, 1030138, 1030139, 1030140, 1030141, 1030142, 1030143, 1030144, 1030145, 1030147, 1030148, 1030149, 1030150, 1030151, 1030152, 1030153, 1030154, 1030155," 1030629, 1030630, 1030631, 1030632, 1030633, 1030635, 1030637, 1030638, 1030639, 1030640, 1030641, 1030642, 1030643, 1030644, 1030645, 1030646, 1030647, 1030648, 1030649, 1030650, 1030651, 1030652, 1030653, 1030654, 1030656, 1030657, 1030658, 1030659, 1030661, 1030662, 1030681, 1030682, 1030683, 1030684, 1030686, 1030687, 1030688, 1030689, 1030690, 1030691, 1030692, 1030693, 1030694, 1030696, 1030697, 1030698, 1030699, 1030700, 1030701, 1030702, 1030703, 1030704, 1030705, 1030706, 1030707, 1030708, 1030710, 1030711, 1030712, 1030713, 1035740, 1035767,1035774, 1035776, 1035778, 1035779, 1035781, 1035783, 1035784, 1035785, 1035787, 1035789, 1035791, 1035793, 1035794, 1035795, 1035797, 1035798, 1035803, 1035817, 1035818, 1035819, 1035820, 1035822, 1035824, 1035825, 1035826, 1035827, 1035828, 1035829, 1035831, 1035832, 1035833, 1035834, 1035836, 1035842, 1035844. 1035849, 1035850, 1035851, 1035852, 1035859, 1035861, 1035864, 1035865, 1035866, 1035870, 1035871, 1035874, 1035877, 1035878, 1035880, 1035881,1035882, 1035883, 1035884, 1035885, 1035886, 1035887, 1035889, 1035891, 1035892, 1049256, 104957,1049258, 1049260, 1049262, 1049263, 1049268, 1049269, 1049270, 1050177, 1050178, 1050180, 1050182, 1050183,1050184, 1050185, 1050186, 1050187,1050188,1050189.

3 días - N° 221430 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HOGAR II- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 014 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

09 de Agosto de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Manzana 7 Lote 23 s/ Nro. de Barrio Nuestro Hogar II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221424 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Agosto de 2.019, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221427 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 167 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2.019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Aviador Kingsley 2221 – Barrio Villa Adela, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 23 y 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2018, respectivamente; 3) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221453 - s/c - 08/08/2019 - BOE

#### **CLUB SAN MARCOS SIERRAS ASOCIACION CIVIL**

Convocase a los señores Asociados del CLUB SAN MARCOS SIERRAS – ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria de Asociados en la Sede social Sitio en Libertad esq. El Jilguero San Marcos Sierras el 26 de Agosto del año 2019 a las 18 hs. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe de Comisión Directiva de motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

1 día - N° 220555 - \$ 384,95 - 06/08/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ITALÓ LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Obras y Servicios Públicos Italó Ltda., tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2019, a las 19,30 horas en el local de calle Belgrano 379 de la localidad de Italó, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. Segundo: Explicar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. Tercero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedente y/o Absorción de Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al 54º Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Cuarto: Aplicación de la Cuota Capital. Quinto: Renovación parcial del Consejo de Administración de tres (3) miembros titulares, con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los

Sres. Zulma Beatriz Ferian, José Roberto Vaqueiro y Claudio Adrián Delgado, por finalización de mandato, un miembro titular por el término de dos (2) años en reemplazo del Sr. Emanuel Sosa, por renuncia, y tres (3) miembros suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los Sres. Gerónimo Rosales Rosales, Myriam Noemí Muia y Cesar José Somenzini.

3 días - N° 220750 - \$ 2541,30 - 08/08/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO CARHUE LTDA**

Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 15 de Julio 2019, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Humberto Primo N°3323 Barrio Alberdi siendo las 16:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 16 de Agosto de 2.019, a las 16 hs en la sede social sito en la calle Humberto Primo N°3323 Barrio Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°9 cerrado el 31 de Diciembre 2018; Económico N°10 cerrado el 31 de Diciembre 2017 y Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Designación de 3 miembros para formar la Junta Escrutadora. 5) Renovación Total del Consejo de Administración y Sindicatura: Elección de 3 (tres) consejeros titulares por el término de 3 años en reemplazo de María Rosa Ponce Albornoz(presidenta), Daniela Alejandra Diaz (Secretaria), y Julio Adrián Barros (Tesorero) por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular por el término de 3 años en reemplazo de Sonia Silvana Barros, por finalización de mandato.

1 día - N° 220840 - \$ 1826,25 - 06/08/2019 - BOE

#### **COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER**

#### **LUQUE**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de septiembre de 2019 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa Fé N° 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31/12/18 y 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. Julio de 2019.

3 días - N° 221576 - s/c - 08/08/2019 - BOE

#### **INSTITUTO MANUEL BELGRANO**

#### **TANCACHA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 22/08/2019 a las 17 hs. en el local escolar. Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario 2-Tratamiento reforma del Estatuto. RENATA CIOCCOLANTI - SILVINA COMANDUCCI - SECRETARIA - PRESIDENTE.

1 día - N° 221024 - \$ 238,70 - 06/08/2019 - BOE

#### **TANGONOMICS S.A.**

Por decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 29 de abril de 2019 a las 9:00 hs., se resuelve reformar el Artículo 9 del Estatuto Societario, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 9: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por personas humanas, socias o no, en número de entre una (1) y tres (3) en calidad de miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por la orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. El término del mandato de los directores es de tres (3) ejercicios y pueden ser reelegidos sin límite. Los directores se desempeñarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente, quien suplirá al primero ante su ausencia o impedimento. La asamblea determinará la remuneración del directorio. Cuando el directorio fuere plural, las citaciones a reunión del mismo y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medio electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo

utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por la mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Para la confección del acta rigen las previsiones del artículo 73 de la LGS. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de los miembros titulares. Las resoluciones se adoptarán por la mayoría absoluta de sus miembros presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio, en su caso. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponde al presidente del directorio."

1 día - N° 221081 - \$ 1549,75 - 06/08/2019 - BOE

#### UDAIC - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1/24 de la Comisión Directiva, de fecha 25/07/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 29 de agosto de 2.019, a las 16hs. horas, en la calle San Martín 42 local 22 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación de dos asociados que suscriban el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3. Motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria. 4. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 31 de Agosto de 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Información general del estado de la Asociación a la fecha. 6. Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. 7. Elección de la totalidad de Cargos de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas, titular y suplente. Se ruega puntualidad.- Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221196 - \$ 1827,60 - 08/08/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL EL ALMACÉN PENSADO POR NUTRICIONISTAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 08 de Agosto de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle N° 2734, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente

te con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2018. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 221325 - \$ 2760 - 08/08/2019 - BOE

#### TEJAS DEL SUR TRES SA

##### MALAGUEÑO

ACTA N°48: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2019, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO SÉPTIMO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Séptimo cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Séptimo cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. 6) Consideración y Aprobación del acta N°51 de fecha 17/11/2018 y sus modificatorias para el procedimiento de cobro de deudas por expensas en mora. 7) Conformación de la Comisión para las tareas tendientes a asfaltar, adoquinar o cualquier actividad relativa al mejoramiento de las calles del barrio. Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 19/08/2019, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, en el horario de 8 a 13 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comu-

nicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 219662 - \$ 6624,25 - 07/08/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL GRUPO SOLIDARIO POR LOS NIÑOS

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Miércoles 14 de Agosto de 2019 a las 19.30Hs. en la Sede Social sita en calle Juan de Escolar 775 de Barrio Mariano Fraguero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y TODA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 16 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. FIRMA PRESIDENTE TAMARA DESTEFANIS Y SECRETARIA MARTA AMADO

3 días - N° 219612 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### CLUB A. ARGENTINO BELL VILLE

La Com. Normalizadora del Club A. Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. El día 12 de Agosto de 2019 a las 21:30 hs. se realizara en calle Bv. Ascasubi N° 42/50 la Asamblea General Ordinaria, cuyo orden del día es el siguiente: 1º) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas y 4º) Revisión del Estatuto a los fines de analizar la Reforma en el mismo.-

5 días - N° 220443 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 227 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2019, a las 10y30 horas, en la sede social sita en calle Castelli 428, Bº Cóndor Bajo, de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220577 - s/c - 06/08/2019 - BOE

**TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL  
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.-

3 días - N° 220916 - s/c - 06/08/2019 - BOE

**COORDINADORA DE  
CENTROS POPULARES  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14 de junio de 2019, se convoca a los asociados y las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de agosto de 2019, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Chubut N° 148, Planta Baja "B" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31/12/2018"

3 días - N° 221097 - s/c - 06/08/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS 3ª EDAD Y BIBLIOTECA  
BRIGADIER SAN MARTIN  
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 197 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Calle 2 N° 1070 – Barrio Brigadier San Martín, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221217 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LOS NARANJOS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 190 de la Comisión Directiva, de fecha 18/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Padre Lozano 1660 – Barrio Los Naranjos, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221218 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS  
DE CRUZ DEL EJE RAMON GOMEZ  
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2019, a las 10 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 845, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior. 2. Elección de dos asociados a fin que suscriban junto con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial (Balance General), estado de recursos y gastos e Informe de la comisión revisora de cuentas por el Ejercicio finalizado al 31/12/2018. 4. Informe de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 5. Elección de las siguientes autoridades por el plazo de un (1) año: Vicepresidente, Protesorero, Vocal titular segundo, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 221248 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
UNION Y AMISTAD CHUCUL**

Por Acta N° 137 de la Comisión Directiva de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15/08/2019, a las 17 horas en la

sede social sita calle Santa Teresa s/n de Chucul para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivos por Asamblea fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del Ejercicio Económico N° 20, cerrado al 31/12/2018. 4º) Renovación Total de Autoridades.-Presidente.

3 días - N° 221272 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES  
DE GUÍNAZU**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 25/08/2019 a las 10:00 Hs en nuestra sede social. Orden del Día: 1-Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2-Consideración de Memorias y Balances Generales 2016, 2017 y 2018 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3-Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea en representación de la misma. 4-Elección de nuevas Autoridades. La Secretaria.

3 días - N° 221327 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**SERVICIO HABITACIONAL Y DE  
ACCIÓN SOCIAL AVE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2019 a las 9:00hs en Bv del Carmen 680, ciudad de Córdoba Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta 2) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30, cerrado el 31 de enero de 2.019 Nota: En vigencia art. 32 el Estatuto. La Secretaria.

1 día - N° 221115 - \$ 295,90 - 06/08/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD**

Por acta Número 253 de la Comisión directiva de fecha 18/07/2019, se convoca a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto 2019, a las 20,30 hs. En la sede social sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, balance, cuadro de resultados y ane-



xos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2018, para su estudio y posterior aprobación.- 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera del término la asamblea. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora.- 5) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose en votación secreta a lista completa cinco miembros titulares por expirar sus mandatos los actuales en su cargo en reemplazo de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro., Vocal titular 3ro. Con duración de dos años. Elección de cuatro vocales suplentes con duración de un año.- Elección de la comisión revisadora de cuentas (titulares y suplentes), con duración de un año. Todos los mencionados por expirar sus mandatos.-

5 días - N° 220531 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN,  
UNIONE E BENEVOLENZA - VOLERE E  
POTERE DE MARCOS JUÁREZ**

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 4 de Setiembre de 2019, a las 20,00 hs. en la sede social de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto del ejercicio contable anual bajo tratamiento (período 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018). TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018. CUARTO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 23 de enero de 2019. QUINTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. SEXTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SÉPTIMO: Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos:

Un Presidente, Un Secretario, Un Pro-Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Dos miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización Suplentes. OC-TAVO: Proclamación de Socios Honorarios. LA SECRETARIA.

3 días - N° 221341 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**D.I.M.SA S.A.**

Se convoca a los accionistas de D.I.M.SA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 26 de Agosto de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550; 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones legales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 5) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 6) Ratificación de anteriores asambleas. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, jueves 19 de julio de 2019.- El Directorio.

5 días - N° 219994 - \$ 5324,25 - 07/08/2019 - BOE

**INCEYCA S.A.C.E.I.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley

de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2019 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 26 de Agosto de 2019 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 220065 - \$ 2561,75 - 08/08/2019 - BOE

**CAMARA DE LA MOTOCICLETA  
DE CORDOBA**

Por Acta de Reunión de las autoridades de la Comisión Directiva de fecha 25 de julio de 2019, transcripta en el libro de Actas N° 7, convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cámara de la Motocicleta de Córdoba, a realizarse el día 30 de agosto de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en el salón de la sede de la Asociación Familia Siciliana de Córdoba, calle La Rioja N° 1061, B° Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al: 31/03/17, 31/03/18 y 31/03/19; 3- Causales de las presentaciones fuera de términos; 4- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la asociación, vigente. Ciudad de Córdoba, 01 de agosto de 2019.

5 días - N° 220195 - \$ 3549,75 - 07/08/2019 - BOE

**INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA**

**VILLA MARIA**

El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 2019, en la sede de esta Sociedad sita en calle Tucumán 1399 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el si-

guiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019. 3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y destino del mismo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio.- 5º) Remuneración del Directorio.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.-

5 días - N° 220202 - \$ 5865 - 06/08/2019 - BOE

#### ASOCIACION DE MECANICOS DE CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba, a 15/07/2019, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Mecánicos de Córdoba, en la sede de la misma y resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16/09/2019 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril N° 663 de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Elección de dos asociados para firmar el acta de asambleas. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos Número 15 cerrado el día 30/06/2017 y 16 finalizado el 30/06/2018. 4. Elección de autoridades para ocupar cargos en la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización para el período 2019/2021.-

3 días - N° 220345 - \$ 1443,45 - 06/08/2019 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO JUVENTUD UNIDA

##### JUAREZ CELMAN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Agosto de 2019, a las 08:00 hs, en la sede social. Temas del día: 1) Designación de la Junta Electoral. 2) Revisión y aprobación de las memorias y balances de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 3) Llamado a Elección para elegir las nuevas autoridades. 4) Aclarar motivo de la convocatoria extemporánea a la asamblea general ordinaria.

3 días - N° 220417 - \$ 528,90 - 07/08/2019 - BOE

#### CENTRO DE INGENIEROS RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 30 de Agosto de 2019 a las 20:30 horas, en 25 de Mayo N° 73, Río Cuar-

to, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/04/2019.

3 días - N° 220455 - \$ 525 - 07/08/2019 - BOE

#### AGROVIG S.A.

##### RIO CUARTO

El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2019, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 presentada por el Directorio; 4) Designación Directorio por vencimiento mandato de los actuales." Las comunicaciones de asistencia a dicha Asamblea, según lo prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde quedan a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 30 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220527 - \$ 7912,50 - 06/08/2019 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO-ASOCIACION CIVIL

##### MORTEROS

Por Acta N°1381 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°16, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de Febrero de 2019, informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Motivos de la presentación fuera de término

del balance cerrado el 28/02/2019.-El secretario.- Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 220551 - \$ 3001,60 - 13/08/2019 - BOE

#### BERGALLO & PASTRONE SA.

Convocase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2019 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N°370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 31 de Marzo de 2019; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2019; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2019. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. Córdoba, 31 de Julio de 2019.

5 días - N° 220575 - \$ 3010,25 - 09/08/2019 - BOE

#### FUNDAC. MISION COMPARTIDA

Por Acta 44 de Comis.Direc.del 23/07/2019, se convoca a los asoc. a Asamb.Gral.Ord, para el 9/08/2019, 19hs.calle PRINGLES 560 B. Gral Paz. Orden del día: 1) Lec.Memoria y doc. contable corresp. al Ejerc. Económico 2018, cerrado 31/12/2018. 2) Reforma Estatuto. 3) Elección Autorid. Comis Direc.

3 días - N° 220805 - \$ 525 - 07/08/2019 - BOE

#### AERO CLUB LA CARLOTA

Convoca a asamblea general ordinaria el 6 de septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en su sede social sita en Ruta Provincial N° 4 Acceso Sur de La Carlota, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. 4) Designación de una mesa escruta-

dora. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes) y de miembros de Comisión Revisora de Cuentas (3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas suplente), todos por mandatos vencidos.

3 días - N° 220667 - \$ 1628,70 - 07/08/2019 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **COLONIA CAROYA**

Por acta N° 1583 de la Comisión Directiva, de fecha 30/07/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 30/06/18; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares y la totalidad de los Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 220685 - \$ 5352 - 14/08/2019 - BOE

#### **CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 582 de fecha 31 de Julio de 2019, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2019 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que sus-

criban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no convenionado de la Sociedad para el período Julio 2019-Junio 2020. 3°) Consideración y resolución del PDT para el año 2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 220808 - \$ 6888,50 - 08/08/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE**

Convocase a los señores Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE Asamblea General Ordinaria en la Sede de la asociación, Sito en calle Mitre N° 341 Cruz del Eje el día 28 de Agosto de 2019 a las 10 horas, para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea. 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. Cruz del Eje, Julio de 2019.

3 días - N° 220694 - \$ 1110 - 07/08/2019 - BOE

#### **AERO CLUB VILLA DOLORES - A.C.**

Por Acta N° 1167 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura Completa de la Nómina de Socios 3) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220779 - \$ 1143,15 - 07/08/2019 - BOE

#### **SERVICON S.R.L.**

Se convoca a Reunión de Socios para el día 12 de agosto de 2019, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Neuquén 833, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1°) Consideración, Autorización y Aprobación de actos realizados por el Gerente. Se hace saber a los socios que si concurren representados deberán acreditar dicha circunstancia con tres días de antelación a la fecha de la reunión de socios

1 día - N° 220821 - \$ 191,90 - 06/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SHIDOKAN DE KARATE-DO Y KOBUDO SHORIN RYU DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

#### **VILLA MARIA**

Por acta N° 3 la Comisión directiva, de fecha 30/07/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de 2019, a las 19 horas, en la secretaría del Club Atlético y Biblioteca Sarmiento sito en calle Buenos Aires 1148 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 30/04/2019. Comisión Directiva.

1 día - N° 220844 - \$ 336,85 - 06/08/2019 - BOE

#### **DRELOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de DRELOS S.A. de fecha 28/06/2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad en la suma de pesos seis millones (\$ 6.000.000) mediante la emisión de 6.000.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los señores accionistas en las siguientes proporciones: a) Carlos Alberto Comba la cantidad de 3.147.600 acciones y b) Andrea Silvana Bono la cantidad de 2.852.400 acciones. En consecuencia se modifico la clausula cuarta de los Estatutos Sociales, la que queda redactada como se indica a continuación: "ARTICULO CUARTO. El capital social es de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 11.595.000) representado por once millones quinientas noventa y cinco mil acciones de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una, ordinarias, escriturales, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. En oportunidad de cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las

acciones. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley General de Sociedades 19.550." Cba, 31/07/19.-

1 día - N° 220854 - \$ 910,80 - 06/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 17/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.019, a las 21 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Irigoyen N° 40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220928 - \$ 2955 - 06/08/2019 - BOE

#### **A.D.I.A.C.**

CONVOCASE a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2019 en la sede social de la Unión Industrial de Córdoba, sito en calle Entre Ríos 161 de la Ciudad de Córdoba a las 16,00 hs, para el tratamiento del siguiente: Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadro de Resultado, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de Marzo de 2019. 3) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y secretario.

3 días - N° 220934 - \$ 1188 - 08/08/2019 - BOE

#### **INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.**

Convocase a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2019, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1020, de la ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Los motivos a convocatoria tardía a

Asamblea. 3º) Los Estados Contables, memoria, y demás documentación establecida por el Art. 234, inc.1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe del Sindico. Rendición de cuentas del Fiduciario del Fideicomiso de Garantía IMR4 al 31 de diciembre de 2018. Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Adecuación de la reserva legal. 5º) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6º) Elección para el ejercicio 2019, del Sindico Titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberá enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 1º de Agosto de 2019"

5 días - N° 221094 - \$ 8343,25 - 09/08/2019 - BOE

#### **NEUMATICOS DE AVANZADA S.A.**

Por Acta de Directorio, de fecha 15/07/2019, se convoca a los accionistas de "NEUMATICOS DE AVANZADA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.019, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de calle Av. Sabattini N° 5341, Ruta 9 Km 695 Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Diciembre 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio de calle Av. Sabattini N° 5341, Ruta 9 Km 695 Ferreyra, de la ciudad de Córdoba y será cerrado el día 19/08/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 221106 - \$ 7562,50 - 08/08/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 757 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2019, a las 18:00

horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se demoró la realización de la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Marzo de 2019.

3 días - N° 221228 - \$ 2711,25 - 07/08/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ALTOS DE CABANA SA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/08/2019, Aprueba gestión del directorio y se designa por 3 ejercicios: Presidente: Rafael Alberto Calvo, DNI: 7.988.813, CUIT: 20-07988813-4, Argentino, masculino, Nacido el 23/04/1946, comerciante, casado; y Director Suplente: Rafael Rodrigo Calvo, DNI: 24.885.552, CUIT: 20-24885552-6, Argentino, masculino, Nacida el 03/10/1975, comerciante, Soltero, ambos con domicilio real en calle Suarez de Figueroa 189, B° Marques de Sobremonte, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 220820 - \$ 286,15 - 06/08/2019 - BOE

### **BECH S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio del 19/6/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Vélez Sarsfield 4851, Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 220896 - \$ 175 - 06/08/2019 - BOE

### **PRACTIKA S.R.L.**

EDICTO: Constitución de Sociedad.- Denominación: "PRACTIKA S.R.L." Socios: Lucas Daniel TORANZO, DNI 33.992.984, argentino, estado civil casado en 1ras. nupcias con María Laura COSTANTE, nacido en Juárez Celman el 26/12/1988, con domicilio en Las Toscas N° 8000, Barrio Villa Esquíu, Cba., Técnico en refrigeración, CUIT 20-33992984-0; María Laura COSTANTE, DNI 30.657.654, argentina, estado civil casada en 1ras. nupcias con Lucas Daniel TORANZO, nacida en Córdoba Capital el 11/12/1982, con domicilio en Las Toscas N° 8000, Barrio Villa Esquíu, Cba., Abogada, CUIT 27-30657654-8.- Domicilio social: Ricardo Palma N°4827, Barrio Parque Liceo, de la Provincia



de Córdoba.- Objeto: l)- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros o asociada o en participación con terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: l)- COMERCIALES: Reparación, colocación y comercialización de artefactos de climatización; equipos de aire acondicionados, calderas, cámaras frigoríficas; venta e instalación de equipos de energía sustentable; servicios de mantenimiento de equipos de aire acondicionados, calderas, cámaras frigoríficas.- Capital Social: \$ 100.000-, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100- c/u.- Integración de Capital: El señor Lucas Daniel TORANZO: 900 cuotas sociales, por la suma de \$ 90.000-; la señora María Laura COSTANTE: 100 cuotas, por la suma de \$ 10.000.- Duración: Treinta años (20), a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración y representación: Será ejercida por Lucas Daniel TORANZO, quien revestirá el cargo de GERENTE, y tendrán el uso de la firma Social.- Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- Autos: "PRACTIKA S.R.L. – Inscripción Registro Público de Comercio" (8257217).- Juzgado 1ra Instancia en lo Civil y Comercial y 3ra. Nominación, Concurso y Sociedades y Secretaria N° 3, Córdoba.- CORDOBA, 01/08/2019.- Fdo. Dr. José Luis Bértola - Abogado.-

1 día - N° 220933 - \$ 1232,55 - 06/08/2019 - BOE

#### MARCECOR SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 14-11-2018 se resolvió: 1) Elevar el capital social en la suma de \$ 10.333.971 mediante la emisión de 10.333.971 acciones de un Peso (\$1,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Lo que eleva el capital social a \$10.433.971. Suscripción: MARCELO ARCAS: 6.072.067 acciones y MARCELA SILVIA DELL'UNTI: 4.261.904 acciones. Integración en especie, mediante el aporte de bienes inmuebles. 2) Modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme la transcripción siguiente: Artículo 4) El capital social se fija en la suma de \$10.433.971 representado por diez millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos setenta y un acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550 y sus modificatorias. Por A.G.E. autoconvocada del 16-04-2019 se resolvió ratificar la Asamblea del 14-11-2018 y se acreditó el cumplimiento de la integración del aumento de

capital social, con la inscripción en el Registro General de Propiedades de la Provincia de los bienes inmuebles que fueran aportados por los accionistas.

1 día - N° 221000 - \$ 781,45 - 06/08/2019 - BOE

#### S.C CONSTRUCCIONES SRL

Modificación domicilio social - Mediante: Acta Numero quince de fecha 25/04/2019 se procede a la modificación de la cláusula "DUODECIMA" inciso a: establecer domicilio social en calle Héctor Paniza N° 2359.-Barrio Avenida, de esta Ciudad de Córdoba Capital .Juzg. de 1era. Inst. y 13ª. C. y C. Conc. y Soc. 1era.Cordoba, 25/07/2019 - Prosec: Belmaña Llorente Andrea.

1 día - N° 221189 - \$ 175 - 06/08/2019 - BOE

#### ALIC S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/07/2019, se resolvió la elección del Sr. Miguel Angel Fiuri, D.N.I. N° 13.441.711, como Director Titular Presidente y, la Sra. Amelia Paulina Mana, D.N.I. N° 17.430.233, como Director Suplente.

1 día - N° 221002 - \$ 175 - 06/08/2019 - BOE

#### VEGLIA NEUMATICOS S.A.

Elección de autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria, de aquí en adelante a llamar AGO, suscripta el 12/12/2018 siendo las 15:00 horas se reúnen en la Sede Social de "VEGLIA NEUMATICOS S.A.", sita en calle Diagonal Ica N° 1328, se reúnen en AGO UNANIME los Señores Accionistas de la sociedad de referencia, a saber: VEGLIA, Aldo Jorge; CANO, Nilda Alicia; VEGLIA, Mariela Alejandra; VEGLIA, Cristian Jorge y GEGLIA, Gabriela Lorena; titulares en conjunto de seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, las cuales representan la totalidad del capital social.- Aldo Jorge Veglia en su calidad de Presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N° 2, del Libro Deposito de accionistas y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones la constitución de la asamblea, la presidencia somete a consideración de la misma la Elección de Autoridades: Toma la palabra el accionista CANO, Nilda Alicia y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de un ejercicio

y en el marco del art. 10 del estatuto y propone en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. VEGLIA, Aldo Jorge, DNI N° 7.983.555; Director Suplente a Nilda Alicia Mercedes CANO, DNI N° 5.489.043; Director Titular a VEGLIA, Mariela Alejandra, DNI N° 23.897.879; Director Titular a VEGLIA, Cristian Jorge, DNI N° 26.612.575; Director Titular a VEGLIA, Gabriela Lorena, DNI N° 31.218.811.

1 día - N° 221192 - \$ 895,85 - 06/08/2019 - BOE

#### POGLIOTTI & POGLIOTTI CONSTRUCCIONES S.A.

#### VILLA MARIA

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 10, de fecha 22/01/2019 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma proceder con la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Franco Pogliotti D.N.I. N° 26.862.575; domiciliado en calle Sarmiento N° 174 – Pozo del Molle – Cba. y como DIRECTOR SUPLENTE a: Pablo Rosendo Montes D.N.I. N° 26.068.775, domiciliado en calle Teniente Ibañez N° 1083 – Villa María – Cba.

1 día - N° 220906 - \$ 271,85 - 06/08/2019 - BOE

#### SIMON S.R.L.

#### EXPTE N° 8397639

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES RENUNCIA DE GERENTE – MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta Social de fecha 10-05-2019 rectificadas por Acta Social de fecha 15-07-2019 se resolvió: (i) Tomar razón de las transferencias de cuotas sociales realizadas de acuerdo al siguiente detalle: Emiliana Santos cede y transfiere: 1) al Sr Gastón Giussani, argentino, soltero, de 32 años, DNI 42310007, nacido el 09-09-1986, comerciante, con domicilio en Estancia La Catalina 212, mza 50, Lote 35, B° Lomas de los Carolinos, Córdoba, la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, valor nominal \$100 c/u, por la suma de pesos veinticuatro mil (\$24000) y 2) al Sr Edgardo Giussani, argentino, casado, de 63 años, DNI 11975917, nacido el 04-11-1955, comerciante, con domicilio en Estancia La Catalina 212, mza 50, Lote 35, B° Lomas de los Carolinos, Córdoba, la cantidad de diez (10) cuotas sociales, valor nominal \$100 c/u, por la suma de pesos mil (\$1000); (ii) Aceptar la renuncia de la Gerente Emiliana Santos, DNI 34747797;

(iii) Nombrar Gerente a Gastón Giussani, DNI 42310007; (iv) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social de fecha 21-09-2015, cuya redacción será: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Gastón Giussani suscribe cuatrocientas noventa (490) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuarenta y nueve mil (\$49000); y (ii) Edgardo Giussani suscribe diez (10) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal, lo que hace un total de pesos mil (\$1000). El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término de dos años (art. 149, 2° párrafo, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." Juzg de 1° Inst y 26° Nom de Córdoba. Of. 25-07-2019.

1 día - N° 220406 - \$ 1442,50 - 06/08/2019 - BOE

#### **POLO LOGÍSTICO GENERAL DEHEZA S.A.**

##### **RENOVACION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 07/07/2019, se resolvió por unanimidad renovar las autoridades del Directorio; designándose al Señor Juan Manuel SAMBRANA D.N.I. 24.617.900 con domicilio en Francisco Maino N° 35 Depto. 5 de la ciudad de General Deheza, Cba como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE; el Señor Javier Gustavo SCURSATONE D.N.I. 23.497.746 con domicilio en Río Salado N° 163 de la ciudad de Villa María, Cba como DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE y el Señor Julio Cesar RIVERA D.N.I. 20.972.572 con domicilio en Bv. España N° 1171 de la ciudad de General Cabrera, Cba como DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 221015 - \$ 371,95 - 06/08/2019 - BOE

#### **CASA ANIS SA**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 05/06/2019, se eligieron las siguientes

autoridades: como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. TELLELDIN EDUARDO DANIEL, DNI N° 16.410.075; y como Director Suplente al Sr. TELLELDIN THAIEL YAIR, DNI N° 37.278.946.

1 día - N° 221171 - \$ 175 - 06/08/2019 - BOE

#### **DON BUTTI S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2019, los accionistas por unanimidad designaron a los miembros del directorio de la siguiente manera: Por la clase "C" Presidente y Director Titular: Maria Luisa Buttigliengo, DNI: 11.977.242, Director Suplente: Alejandro Jorge Hadrowa DNI: 30.540.256; por la clase "B", Vicepresidente y Director Titular: Maria Elena Buttigliengo DNI 11.055.365, y Director Suplente: Federico Arturo Neme, DNI 29.030.528; por la clase "A" Director Titular: Mario Eugenio Buttigliengo DNI: 8.359.488, Director Suplente: Natalia Buttigliengo DNI: 29.915.133. Fijan domicilio especial en calle Luxemburgo N° 3423 Barrio Estación Flores Ciudad de Córdoba. Prescinden de la sindicatura.

1 día - N° 219969 - \$ 392,75 - 06/08/2019 - BOE

#### **BEAGRO S.A.S.**

##### **DEL CAMPILLO**

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: ALDO ESTEBAN BERTORELLO, D.N.I. N°6652301, CUIT N°20066523013, nacido el día 24/04/1944, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 681, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ESTEBAN JESUS BERTORELLO, D.N.I. N°31754254, CUIT N°20317542543, nacido el día 14/08/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 681, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BEAGRO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 681, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (500.000), representado por Quinientas (500) acciones, de pesos Mil (1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALDO ESTEBAN BERTORELLO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, 2) ESTEBAN JESUS BERTORELLO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. ESTEBAN JESUS BERTORELLO D.N.I. N°31754254 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ALDO ESTEBAN BERTORELLO, D.N.I. N°6652301 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ESTEBAN JESUS BERTORELLO D.N.I. N°31754254. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 220654 - \$ 3484,80 - 06/08/2019 - BOE

#### **TURAGLIO CEREALES S.R.L.**

##### **POZO DEL MOLLE**

Por acta de reunión de socios N° 1, de fecha 25/04/2019, se incorpora un nuevo socio: MATÍAS EDGARDO TURAGLIO, DNI 39419462, CUIT/CUIL: 20-39419462-0, domiciliado en calle Libertad N° 357, de la localidad de Pozo del Molle, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, de 23 años de edad, nacido el día 18/03/1996. En consecuencia, los socios por unanimidad resolvieron modificar la parte pertinente de la cláusula CUARTA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social queda fijado en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000) dividido en setecientos cincuenta (750) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los

socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio EMILIANO CARLOS TURAGLIO, doscientas cincuenta (250) cuotas por la suma de PESOS CIEN (\$100) cada una, o sea el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) sobre el capital social; MARCOS ANDRES TURAGLIO, doscientas cincuenta (250) cuotas por la suma de PESOS CIEN (\$100) cada una, o sea el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) sobre el capital social; y el socio MATIAS EDGARDO TURAGLIO doscientas cincuenta (250) cuotas por la suma de PESOS CIEN (\$100) cada una, o sea el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) sobre el capital social.- Las cuotas se encuentra suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) por el Sr. EMILIANO CARLOS TURAGLIO, esto es la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000); el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) por el Sr. MARCOS ANDRES TURAGLIO, esto es la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000); y el Sr. MATIAS EDGARDO TURAGLIO, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) , quien aporta la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en dinero en efectivo".- Tribunal: 1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S-1-V. MARIA (EXPTE. 8371442).-

1 día - N° 220746 - \$ 1195,50 - 06/08/2019 - BOE

#### **HORMIGONES CIMENTO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/07/2019, se resolvió la elección del Sr. DANIEL ALEJANDRO CESARETTI, DNI N°16.350.113, como Director Titular Presidente, y de la Sra. BEATRIZ MARIA BIANCO, DNI N°16.350.092, como Director Suplente. Asimismo por Acta de Directorio, de fecha 03/07/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle SARMIENTO 676, de la ciudad de OLIVA, Departamento TERCERO ARRIBA, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 220771 - \$ 261,45 - 06/08/2019 - BOE

#### **MANALÚ S.A.S.**

##### **MARCOS JUÁREZ**

##### **PUBLICACIÓN ART. 10 LGS**

Se rectifica edicto N° 216425 del 02/07/2019: En "Publicación Art. 10 y Art. 77 LGS"; debió decir "Publicación Art. 77 LGS"; dejando salvado así dicho error. En "Capital" donde dice "cuotas so-

ciales", debió decir "acciones sociales", quedando redactado de la siguiente manera: "Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL (\$1.510.000,00), dividido en quince mil cien (15.100) acciones sociales de Pesos cien (\$100) valor nominal cada, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el Sr. FAVARO Néstor Federico según Estado de Situación Patrimonial".

1 día - N° 220798 - \$ 381,70 - 06/08/2019 - BOE

#### **RSD EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2018 se designó como Presidente a Sergio Esteban Barella D.N.I.17.382.467, como Vicepresidente a Rodolfo Edmundo Asinari D.N.I. 14.475.383, como director titular a Diego Hernán Barella D.N.I. 23.089.254 y como Director Suplente a Cecilia Beatriz Barbara, D.N.I. 18.174.795.

1 día - N° 220756 - \$ 175 - 06/08/2019 - BOE

#### **MANALÚ S.A.S.**

##### **MARCOS JUÁREZ**

##### **TRANSFORMACIÓN PUBLICACIÓN ART. 77 LGS**

Por Acta de socio del 21/06/2019 se decide la transformación de MANALÚ S.R.L. en Sociedad Anónima Simplificada en adelante denominada MANALÚ S.A.S. aprobando el Instrumento de Transformación que a continuación se transcribe: Instrumento de Transformación de fecha 21/06/2019. Socio: Néstor Federico FAVARO, D.N.I. 10.858.938, argentino, fecha de nacimiento 22/01/1954, 64 años, casado, agricultor, con domicilio en Alem N° 345, 2º piso "B" de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Denominación: MANALÚ S.A.S.; Sede Social: Lardizabal N° 1459 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento de transformación; Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación y servicios agropecuarios, compra y venta de agroinsumos. Al servicio de transporte de cargas de mercaderías, frutos y/o productos dentro del país y en exterior, con vehículos propios o de terceros. La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de bienes propios o de terceros, para lo cual se designará profesional idóneo mediante Acta social. A la comercialización de semillas, cereales, olea-



ginosas, productos agropecuarios de cualquier tipo y/o semovientes, servicios agrícolas de laboreo, recolección y acopio de cereales. Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por la Legislación vigente y que se encuentren relacionados al objeto social. Financieras, podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIEN-TOS DIEZ MIL (\$1.510.000,00), dividido en quince mil cien (15.100) acciones sociales de Pesos cien (\$100) valor nominal cada, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el Sr. FAVARO Néstor Federico según Estado de Situación Patrimonial. Administrador Titular: Néstor Federico FAVARO, D.N.I. 10.858.938; Administrador Suplente: Georgina Lucia FAVARO DNI 28.183.087, fecha de nacimiento 22/09/1980, 38 años, casada, abogada, con domicilio en Rivadavia N° 455 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ambos durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de la firma: Néstor Federico FAVARO, D.N.I. 10.858.938; Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 220799 - \$ 1917 - 06/08/2019 - BOE

### PLAZA BBIKES S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2019. Acta de Rectificación y Ratificación de fecha 27/05/2019. Socios: 1) LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. 24490161, CUIT/CUIL N° 20244901612, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en calle Mz 26, Lote 8 S/N, barrio Country El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. 33609956, CUIT/CUIL N° 20336099561, nacido el día 08/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle José Barros Pazos 3544, ba-

rrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PLAZA BBIKES S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 670, departamento 57 F, torre/local Fragueiro, barrio centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociados a terceros bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: a) Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro moto vehículos y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público; b) Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro bicicletas y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público; Financieras: podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliario y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales; Transporte: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomien-

das, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Inmobiliario: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Construcción: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Agropecuario: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o produc-



tos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Gastronómico: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Turismo y Hotelería: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá reali-

zar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas; Informático: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal \$100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO RODOLFO GARAT, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) MATIAS ANTONIO GARAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. 24490161 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. 33609956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO RO-

DOLFO GARAT, D.N.I. 24490161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 220939 - \$ 7559,65 - 06/08/2019 - BOE

#### DINAMO S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 05/08/2016, se procedió a la elección del directorio por dos ejercicios, designándose a Martin Gsponer, DNI 22.795.979 como Presidente; Diego Rafael Eder, DNI 22.647.934 como Vicepresidente; Agustín Bergallo, DNI 22.775.743, como Director Titular y Juan Pablo Nicotra, DNI 27.468.103 como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.

1 día - N° 220926 - \$ 195,80 - 06/08/2019 - BOE

#### LINKSTORE ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2019. Acta de Rectificación y Ratificación de fecha 27/05/2019. Socios: 1) LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. 24490161, CUIT/CUIL N° 20244901612, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en calle Mz 26, Lote 8 S/N, barrio Country El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. 33609956, CUIT/CUIL N° 20336099561, nacido el día 08/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle José Barros Pazos 3544, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LINKSTORE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 670, departamento 57 F, torre/local Fraguero, barrio centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociados a terceros bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: a) Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar

operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro moto vehículos y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público; b) Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro bicicletas y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público; Financieras: podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliario y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales; Transporte: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Inmobiliario: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente estatuto; Construcción: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Agropecuario: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, pla-

guicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Gastronómico: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Turismo y Hotelaría: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelaría dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas; Informático: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento . Capital:

El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal \$100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO RODOLFO GARAT, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) MATIAS ANTONIO GARAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. 24490161 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. 33609956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. 24490161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 220943 - \$ 7563,55 - 06/08/2019 - BOE

#### **IMPOCOR S.A.**

#### **RIO SEGUNDO**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/05/2012 se resolvió la reforma del Acta Constitutiva y Estatuto Social en su punto I), el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Constituir una Sociedad Anónima la cual se denominará IMPOCOR S.A. que

tendrá domicilio legal en calle Juan Domingo Perón 1047, entre las calles Tucumán y San Luis, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 220959 - \$ 227 - 06/08/2019 - BOE

#### **IMPOCOR S.A.**

#### **RIO SEGUNDO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2018 se resolvió la elección del Sr. Danilo Juan Anibal Pelleriti DNI 24.225.115 como Director Titular- Presidente, y del Sr Juan Manuel Di Tulio DNI 23.997.180 como Director Suplente.

1 día - N° 220960 - \$ 175 - 06/08/2019 - BOE

#### **MAR&MAR S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) MARIO FELIPE MARTINEZ, D.N.I. N° 18.544.341, CUIT/CUIL N° 20185443419, nacido el día 20/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Galeotti 222, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JORGE ERNESTO MARTIN, D.N.I. N°22221712, CUIT/CUIL N° 20222217122, nacido el día 01/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión CoNTRATISTA, con domicilio real en Calle Baradero 1677, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MAR&MAR S.A.S. Sede: Calle Galeotti 222, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 20 acciones de valor

nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO FELIPE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JORGE ERNESTO MARTIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ERNESTO MARTIN, D.N.I. N°22221712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. 1) MARIO FELIPE MARTINEZ, D.N.I. N°18544341 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ERNESTO MARTIN, D.N.I. N°22221712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221096 - \$ 3370,40 - 06/08/2019 - BOE

#### **PENTACOMB S.A.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/05/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo IV, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Elegir como único Director y Presidente al Sr. HÉCTOR SANTIAGO GORDO, DNI N° 10.680.903 y como Vicepresidente a la Sra. LORENA BEATRIZ MASCANGELO, DNI N° 25.752.410, ambos por el periodo de tres ejercicios, quedando por tanto constituido el Directorio de la siguiente manera: ÚNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: HÉCTOR SANTIAGO GORDO, D.N.I.: 10.680.903 y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. LORENA BEATRIZ MASCANGELO, DNI N° 25.752.410.- Presentes las nuevas autoridades, manifiestan en este acto su entera conformidad con las designaciones efectuadas y aceptan los cargos que les fueran encomendados y en cumplimiento del artículo 256 de la Ley general de Sociedades 19.550, constituyen domicilio especial en los consignados en cada caso, dónde serán válidas las notificaciones que se efectuaren con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones ni incompatibilidades previstas por el art. 264 de la ley de sociedades. Se consignan a continuación los datos personales de los señores directores: ÚNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Héctor Santiago Gordo, D.N.I.: 10.680.903, con domicilio en calle Los Jazmines N° 181 de la

ciudad de San Francisco; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Lorena Beatriz Masciangelo, D.N.I.: 25.752.410, con domicilio en calle Los Jazmines N° 181 de la ciudad de San Francisco"-

1 día - N° 221109 - \$ 945,90 - 06/08/2019 - BOE

#### **DREICOM S.A.S.**

Constitución de fecha 30/07/2019. Socios: 1) CRISTIAN HARRY RUHMLING, D.N.I. N°32041551, CUIT/CUIL N° 23320415519, nacido el día 06/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 680, piso 3, departamento D, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO GABRIEL MALDONADO, D.N.I. N°23287725, CUIT/CUIL N° 20232877252, nacido el día 01/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Cipoletti 1880, departamento 33, manzana 8, lote -, barrio Cabildo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALBERTO ENRIQUE SCHMAL AGOSTINELLI, D.N.I. N°33831796, CUIT/CUIL N° 20338317965, nacido el día 12/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Nicasio 6401, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DREICOM S.A.S.Sede: Calle Coronel Olmedo 680, piso 3, departamento D, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,



ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN HARRY RUHMLING, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROBERTO GABRIEL MALDONADO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) ALBERTO ENRIQUE SCHMAL AGOSTINELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO GABRIEL MALDONADO, D.N.I. N°23287725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN HARRY RUHMLING, D.N.I. N°32041551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN HARRY RUHMLING, D.N.I. N°32041551. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221474 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **EZEQUIEL PICCIRILLI AUTOMOTORES S.A.S.**

Constitución de fecha 22/07/2019. Socios: 1) MARIA SOLEDAD MEDINA, D.N.I. N°29843952, CUIT/CUIL N° 27298439528, nacido el día 02/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Roque S Peña 143, barrio La Florencia, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EZEQUIEL ALCIDES PICCIRILLI, D.N.I. N°27871257, CUIT/CUIL N° 20278712576, nacido el día 04/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Roque S Pena 143, barrio Centro Oeste, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: EZEQUIEL PICCIRILLI AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Castellí Juan Jose 1916, barrio Castellí, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compraventa, arrendamiento, permuta de automoviles, camionetas, camiones, utilitarios y rodados nuevos y usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD MEDINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EZEQUIEL ALCIDES PICCIRILLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL ALCIDES PICCIRILLI, D.N.I. N°27871257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD MEDINA, D.N.I. N°29843952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ALCIDES PICCIRILLI, D.N.I. N°27871257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221475 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **MEALS AND FOOD S.A.**

Constitución de fecha 04/07/2019. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO RINAUDO, D.N.I. N°33982529, CUIT/CUIL N° 20339825298, nacido el día 28/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cajamarca 2248, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN AGUSTIN LLORENS, D.N.I. N°37196187, CUIT/CUIL N° 23371961879, nacido el día 03/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Guemes 573, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEALS AND FOOD S.A. Sede: Ruta Provincial 45 Km. 51, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde

la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO RINAUDO, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) JUAN AGUSTIN LLORENS, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DANIEL ALEJANDRO RINAUDO, D.N.I. N°33982529 2) Director Suplente: JUAN AGUSTIN LLORENS, D.N.I. N°37196187. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221496 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **CELCOMMUNITY S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2019. Socios: 1) VIRGINIA WHITE, D.N.I. N°25267753, CUIT/CUIL N° 23252677534, nacido el día 09/04/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5579, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA

LIA WHITE, D.N.I. N°21394688, CUIT/CUIL N° 27213946884, nacido el día 09/02/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5579, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CELCOMMUNITY S.A.S. Sede: Calle Bolivar 362, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA WHITE, suscribe la cantidad de 290 acciones. 2) CECILIA WHITE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGINIA WHITE, D.N.I. N°25267753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA WHITE, D.N.I. N°21394688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA WHITE, D.N.I. N°25267753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221502 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **GRUPO ALIMENTAR S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2019. Socios: 1) JOSE SZAMREY, D.N.I. N°32281989, CUIT/CUIL N° 20322819898, nacido el día 26/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agro-

nomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ALIMENTAR S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 670, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE SZAMREY, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE SZAMREY, D.N.I. N°32281989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE ESPINA, D.N.I. N°33524500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE SZAMREY, D.N.I. N°32281989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221507 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **BULLBID S.A.S.**

Constitución de fecha 30/07/2019. Socios: 1) GASTON ROMAN IRAZUZTA, D.N.I. N°34189961, CUIT/CUIL N° 20341899614, nacido el día 15/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 2532, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO JOSE PINTA, D.N.I. N°34801654, CUIT/CUIL N° 20348016548, nacido el día 04/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 1, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BULLBID S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 2532, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,



fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ROMAN IRAZUZTA, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) IGNACIO JOSE PINTA, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ROMAN IRAZUZTA, D.N.I. N°34189961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO JOSE PINTA, D.N.I. N°34801654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO JOSE PINTA, D.N.I. N°34801654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221513 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **CABADAS S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2019. Socios: 1) GABRIEL RAMON CABADAS, D.N.I. N°13513285, CUIT/CUIL N° 20135132854, nacido el día 21/03/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 38 Km. 58.8, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAFAEL GABRIEL CABADAS, D.N.I. N°34560909, CUIT/CUIL N° 20345609092, nacido el día 03/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av San Martin Y Los Cocos 99999, barrio Villa Giardino, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NOELIA CABADAS, D.N.I. N°33488862, CUIT/CUIL N° 27334888628, nacido el día 29/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Av. San Martin Esq. Los Cocos S/N, barrio Centro, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

Denominación: CABADAS S.A.S. Sede: Ruta Nacional 38 Km. 58.8, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RAMON CABADAS, suscribe la cantidad de 292 acciones. 2) RAFAEL GABRIEL CABADAS, suscribe la cantidad de 58 acciones. 3) NOELIA CABADAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL RAMON CABADAS, D.N.I. N°13513285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL GABRIEL CABADAS, D.N.I. N°34560909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RAMON CABADAS, D.N.I. N°13513285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221554 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **ALBER GUS S.A.**

#### **JESUS MARIA**

ACTA NÚMERO TRES: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: En la ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, en la sede social de "ALBER GUS S.A.," sita en calle Mauricio Yadarola 320 de ésta ciudad; a las diez y ocho horas del 15 de Noviembre del 2.000; corroborada la asistencia de los accionistas propietarios del cien por ciento del capital de la sociedad, según el registro



correspondiente; el Señor Presidente Gustavo José Baldoncini, explica que es aplicable lo prescripto por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, en su última parte, que la asamblea es unánime y en esas condiciones se inicia la misma. Comenta que según lo indicado en el art. 67 de la mencionada ley, se entregó a los señores accionistas, los documentos preparados y que serán analizados aquí. Seguidamente, pregunta si se plantea alguna objeción a la realización de éste acto y ante la respuesta negativa, dá lectura al "Orden del Día" que dice: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Explicativas del Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 30 de Junio del 2.000. 2) Imputación de los Resultados del Ejercicio y Retribución al Directorio Social. 3) Elección de directores en reemplazo de aquellos que han concluido su mandato. 4) Designación de accionistas para que junto al presidente, firmen el acta de Asamblea. Seguidamente se pasa a tratar punto por punto cada una de las propuestas. Punto Primero: El señor presidente explica que toda la documentación que corresponde al ejercicio comercial N° 3 cerrado el 30 de junio del 2.000, fue entregada a los accionistas con tiempo suficiente para que fuera revisada, se pasa directamente a plantear las observaciones que crean necesarias. El señor Alberto J. Baldoncini realiza algunos comentarios y propone aprobar los Estados presentados. Realizada la votación correspondiente, resultan aprobados por unanimidad. Punto Segundo: Para considerar éste punto el señor presidente relee lo expuesto en la Memoria preparada por el Directorio donde dice: Proyecto de Distribución de Utilidades. Luego de algunos comentarios entre los asistentes, se resuelve unánimemente dar por aprobado dicho proyecto en los siguientes términos: a) Reserva Legal: el importe de Pesos Quinientos Setenta con 59/100 (\$ 570,59). b) Retribución al Directorio: la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) como retribución a las tareas técnico – administrativas cumplidas en la sociedad a lo largo del ejercicio comercial por su presidente y vicepresidente. Queda resuelto además que las sumas indicadas como honorarios serán acreditadas en las cuentas particulares. Punto Tercero: Seguidamente se informa que según lo establecen los Estatutos Sociales en su artículo Séptimo, se debe elegir los miembros del directorio de la sociedad, ya que las actuales autoridades han concluido su mandato y la Asamblea deberá resolver sobre el número de directores a designar y las personas que ocuparán dichos cargos. Debatido el tema, la Asamblea resuelve

unánimemente designar Dos Directores Titulares, cargos que serán ocupados por los señores Gustavo José Baldoncini y Alberto Jesús Baldoncini; y Dos Directores Suplentes, cargos cubiertos por Roxana Adriana Michelli y Natalia Verónica Proyelector; con mandato por tres periodos. Los electos deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Los señores directores titulares, luego de deliberar por separado, informan a la Asamblea, la siguiente conformación: PRESIDENTE: Gustavo José Baldoncini: VICEPRESIDENTE: Alberto Jesús Baldoncini. 4) Al considerar el cuarto y último punto del orden del día, se elige al señor Alberto J. Baldoncini para que suscriba el Acta de Asamblea, junto al señor presidente. Sin más temas que tratar, y cumplido el propósito de la convocatoria, se da lectura y se ratifica el contenido de la presente y se levanta la sesión, siendo las veinte horas de la fecha arriba indicada.

1 día - N° 220524 - \$ 2507,85 - 06/08/2019 - BOE

#### JESUS MARIA

#### ALBER GUS S.A.

ACTA NÚMERO SIETE: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: En la ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, en la sede social de "ALBER GUS S.A.", sita en calle Yadarola 320 de ésta ciudad; a las diecinueve horas del 1° de Noviembre del 2.003, comprobada la asistencia de los accionistas titulares del ciento por ciento del capital de la sociedad, según el registro correspondiente, el Señor Presidente Gustavo José Baldoncini explica que es aplicable el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, en su última parte, que la Asamblea es unánime y que en tal sentido se inicia la misma. Comenta que según lo indicado en el artículo 67 de la mencionada ley, fueron entregados a los accionistas, con la debida anticipación, la documentación preparada y que será analizada aquí. Seguidamente se pregunta si se plantea alguna objeción a la realización del acto y ante la respuesta negativa da lectura a la orden del día que dice: 1º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Explicativas del ejercicio económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2.003. 2º) Imputación de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio Social. 3º) Elección de las Autoridades en reemplazo de las que han concluido su mandato. 4º) Designación de accionista para que junto al presidente firmen el acta de asamblea. Seguidamente se pasa a tratar punto por

punto cada uno de los temas propuestos: Punto Primero: El presidente explica que dado que la documentación mencionada se encuentra en poder de los accionistas, se procede a plantear las observaciones que se crean necesarias. Se realizan algunos comentarios, tras lo cual el Señor Alberto Jesús Baldoncini propone aprobar los estados presentados. Realizada la votación del punto, resultan aprobados por unanimidad. Punto Segundo: Para tratar este punto, el Señor Presidente relee lo expuesto en la memoria preparada por el Directorio donde dice: "... Proyecto de Distribución de Utilidades..." quedando finalmente aprobado en los siguientes términos: a) Reserva Legal: se destina el importe de pesos un mil cincuenta con setenta y siete centavos (\$ 1.050,77). b) Retribución al Directorio: la suma de pesos veinticuatro mil, como retribución a las tareas técnico – administrativas, cumplidas en la sociedad a lo largo del ejercicio comercial por su presidente y vicepresidente. Queda resuelto que las sumas indicadas como honorarios serán acreditadas en las cuentas particulares. Punto Tercero: Seguidamente se informa que, según lo establece en su artículo séptimo de los Estatutos sociales, se debe elegir los miembros del Directorio de la sociedad, ya que las actuales autoridades han concluido su mandato y la Asamblea deberá resolver sobre el número de directores a designar y las personas que ocuparán estos cargos. Debatido el tema, la Asamblea resuelve unánimemente designar un solo director titular, Gustavo José Baldoncini y un solo director suplente Alberto Jesús Baldoncini; con mandato por tres periodos. Los directores después de deliberar resuelven que ocupará el cargo de Presidente Gustavo José Baldoncini y el cargo de Vicepresidente Alberto Jesús Baldoncini. Punto Cuarto: Al considerar el punto de la orden del día, se elige unánimemente al socio Alberto Jesús Baldoncini para que suscriba el acta, junto al señor presidente. No habiendo más asuntos que tratar, y cumplido el propósito de la convocatoria, se da lectura y se ratifica el contenido de la presente, levantando la sesión a las 23:05 horas de la fecha arriba indicada.

1 día - N° 220532 - \$ 2276,45 - 06/08/2019 - BOE

#### ALBER GUS S.A.

#### JESUS MARIA

ACTA N° 13: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de Diciembre de dos mil ocho, siendo las 9 horas, se reúnen autoconvocados en la sede social, los Señores Accionistas de

"ALBER GUS S.A." Hallándose presentes la totalidad del capital social, la presente asamblea reviste el carácter de unánime, en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, según consta en el Libro del Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales N° 1. A la hora indicada se da por iniciada la Asamblea actuando como Presidente su titular, Baldoncini Alberto Jesús. Se pone a consideración de inmediato el ORDEN DEL DÍA, que es el siguiente: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los socios. En su caso, capitalización de los mismos. Reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Señor Presidente manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se han cumplimentado todos los requisitos para que la Asamblea quede perfectamente constituida. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea": Son designados por unanimidad los Señores Alberto Jesús Baldoncini y Gustavo José Baldoncini, quienes aceptan. De inmediato se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día que dice: "Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los socios. En su caso, capitalización de los mismos. Reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social". Toma la palabra el Señor Alberto Jesús Baldoncini y expresa que durante el periodo que va de Septiembre 2007 a Junio 2008, según consta en registros contables, los accionistas, en proporción de sus respectivas tenencias accionarias, pusieron a disposición de la sociedad en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000). En este estado, el accionista en uso de la palabra manifiesta que, a su entender, sería conveniente proceder a la capitalización total de los aportes irrevocables tratados en esta asamblea. Toma la palabra el Señor Gustavo José Baldoncini y mociona en el sentido de capitalizar la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) aumentándose la cifra nominal de capital social en dicho importe. El accionista expresa que el capital social se fijaría en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000), emitiéndose en consecuencia, la cantidad de ocho mil (8.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de cincuenta pesos (\$ 50) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, delegando en el Directorio las diligencias necesarias a los fines de su instrumentación. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos. El Señor Alberto Jesús Baldoncini hace

presente que, atento a la resolución adoptada, corresponde modificar el Estatuto Social en su parte pertinente, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000) representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cincuenta pesos (\$ 50) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la asamblea, siendo las diez horas quince minutos del día consignado al comienzo.

1 día - N° 220536 - \$ 2256,95 - 06/08/2019 - BOE

#### ALBER GUS S.A.

#### JESUS MARIA

ACTA N° 14: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a los siete días del mes de octubre de dos mil nueve, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la sede social, los Señores Accionistas de ALBER GUS S.A. Hallándose presente la totalidad del capital social, la presente asamblea reviste el carácter unánime, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, según consta en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1. A la hora indicada se da por iniciada la Asamblea actuando como Presidente su titular, Alberto Jesús Baldoncini. Se pone a consideración de inmediato el ORDEN DEL DÍA, que es el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, iniciado el 1º de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009; 3º) Destino de los Resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio; 5º) Gestión del Directorio; y 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por el término de tres ejercicios. El Señor Presidente manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se han cumplimentado todos los requisitos para que la Asamblea quede perfectamente constituida. Puesto a consideración el primer punto del ORDEN DEL DÍA que dice: "Designación de dos accionistas para que suscriban acta de asamblea": Son designados por unanimidad los Señores Gustavo José Baldoncini y Alberto Jesús Baldoncini, quienes aceptan. De inmediato se pasa a considerar el segundo

punto del ORDEN DEL DÍA que dice: "Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, iniciado el 1º de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009": El Señor Gustavo José Baldoncini mociona en el sentido que se den por leídos y aprobados los documentos a que se refiere el segundo punto del ORDEN DEL DÍA en razón de que los mismos han sido distribuidos entre los señores accionistas con la debida anticipación y se han cumplimentado las normas legales y técnicas, siendo este punto aprobado por unanimidad. Puesto a consideración el tercer punto del ORDEN DEL DÍA que dice: "Destino de los Resultados del ejercicio": El Señor Alberto Jesús Baldoncini propone que la Ganancia del Ejercicio, esto es, doscientos veintiocho mil novecientos doce con cuarenta y dos centavos (\$ 228.912,42) sea imputado en la Cuenta Resultados No Asignados. Dicha moción es aprobada por unanimidad. Comenzando a tratar el cuarto punto del ORDEN DEL DÍA, que literalmente dice: "Remuneración al Directorio": El Señor Gustavo José Baldoncini mociona reconocer, en concepto de honorarios al Presidente del Directorio, Alberto Jesús Baldoncini, la suma de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$ 59.500). Puesta a consideración la moción, se aprueba por unanimidad de votos. Se pasa a tratar el quinto punto del ORDEN DEL DÍA, que dice: "Gestión del Directorio": El Señor Gustavo José Baldoncini mociona en el sentido que sea aprobada la gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio Económico en cuestión, agradeciéndole su tarea al frente de los negocios sociales. Puesta a consideración la moción, se aprueba por unanimidad. Entrando a considerar el sexto punto del ORDEN DEL DÍA, que dice: "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por el término de tres ejercicios": El Señor Alberto Jesús Baldoncini propone establecer un Directorio unipersonal, designando como Director Titular – Presidente al Señor Gustavo José Baldoncini, argentino, casado, mayor de edad, DNI 20.260.008, nacido el 20 de abril de 1968, empresario, domiciliado en calle Santa Fe N° 1244, de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Señor Alberto Jesús Baldoncini, argentino, casado, mayor de edad, DNI 22.008.564, nacido el 13 de abril de 1971, empresario, domiciliado en calle Tucumán N° 1140, de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, ambos por plazo estatutario. Puesta a consideración la moción, se aprueba por unanimidad de votos. Presentes en éste acto los directores designados,

aceptan el cargo que les fue conferido, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550y constituyen domicilio especial (art. 256 2º párrafo 2ª parte Ley 19.550) en calle Mauricio Yadarola N° 320 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Habiéndose considerado todos los puntos del ORDEN DEL DÍA y no existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la asamblea, siendo las veinte horas diez minutos del día designado al comienzo.

1 día - N° 220541 - \$ 3133,15 - 06/08/2019 - BOE

#### **ALBER GUS S.A.**

##### **JESUS MARIA**

ACTA DE DIRECTORIO N° 29 BIS: En la Ciudad Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de Julio de 2012, se reúne en el domicilio legal, sito en calle Mauricio Yadarola N° 320, el directorio de ALBER GUS S.A., conformado por su presidente Gustavo José Baldoncini; siendo las 12:00 hs., el Sr. Gustavo José Baldoncini convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16/08/2012, a las 11:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firma del acta. 2) Modificación del domicilio legal de ALBER GUS S.A. – Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.-

1 día - N° 220548 - \$ 321,90 - 06/08/2019 - BOE

#### **ALBER GUS S.A.**

##### **JESUS MARIA**

ACTA N° 17 BIS: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a los 16 días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social, los Señores Accionistas de "ALBER GUS S.A." Hallándose presentes la totalidad del capital social, la presente asamblea reviste el carácter de unánime, en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, según consta en el Libro del Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales N° 1. A la hora indicada se da por iniciada la Asamblea actuando como Presidente su titular, Baldoncini, Gustavo José. Se pone a consideración de inmediato el ORDEN DEL DÍA, que es el siguiente: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Modificación del domicilio legal de ALBER GUS S.A. – Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El

Señor Presidente manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se han cumplimentado todos los requisitos para que la Asamblea quede perfectamente constituida. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea": Son designados por unanimidad los Señores Alberto Jesús Baldoncini y Gustavo José Baldoncini, quienes aceptan. De inmediato se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día que dice: "Modificación del domicilio legal de ALBER GUS S.A. – Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social". Toma la palabra el Señor Baldoncini, Alberto Jesús y expresa que, tal como es de conocimiento de los presentes, resulta conveniente modificar el domicilio legal fijado actualmente en la calle Mauricio Yadarola N° 320 de la Ciudad de Jesús María, proponiendo se fije el mismo en calle Marcos Perdía N° 235 de la Ciudad de Colonia Caroya. Puesto el asunto a consideración y después de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad: (i) fijar el domicilio legal de la Sociedad en calle Marcos Perdía N° 235 de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos. El Señor Baldoncini, Gustavo José hace presente que, atento a la resolución adoptada, corresponde modificar el Estatuto Social en su parte pertinente, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad girará bajo la denominación de "ALBER GUS S.A., estableciendo su domicilio legal en calle Marcos Perdía N° 235, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de su Directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la asamblea, siendo las 11.45 horas del día consignado al comienzo.

1 día - N° 220550 - \$ 1849,40 - 06/08/2019 - BOE

#### **MARAGUS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO TORRES, D.N.I. N°28173647, CUIT/CUIL N° 20281736478, nacido el día 09/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Sadi Carnot 335, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

MARAGUS S.A.S.Sede: Calle Sadi Carnot 335, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; B) Mandatos, representaciones y servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y con-

signaciones vinculadas a las actividades antes citadas; C) Inmobiliarias: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de toda clase de bienes muebles, bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; D) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO TORRES, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO TORRES, D.N.I. N°28173647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDITH MARIA MARCHISIO, D.N.I. N°5897710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO TORRES, D.N.I. N°28173647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 221559 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **ALMEIDA DESARROLLOS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/07/2019. Socios: 1) GONZALO SEBASTIAN ALMEIDA, D.N.I. N°31217752, CUIT/CUIL N° 20312177529, nacido el día 22/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domici-

lio real en Calle Pehuajo 1459, barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALMEIDA DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Pehuajo 1459, barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SEBASTIAN ALMEIDA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO SEBASTIAN ALMEIDA, D.N.I. N°31217752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LETICIA BERARDO, D.N.I. N°18907762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SEBASTIAN ALMEIDA, D.N.I. N°31217752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 221578 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **AGROINGENIERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2019. Socios: 1) FERNANDO JAVIER SOLDANO, D.N.I. N°14642833, CUIT/CUIL N° 23146428339, nacido el día 05/01/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lavalle 248, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROINGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Lavalle



248, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, a siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER SOLDANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO JAVIER SOLDANO, D.N.I. N°14642833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MAXIMO BUSOLINO, D.N.I. N°13532188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JAVIER SOLDANO, D.N.I. N°14642833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221628 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **M&C COMB S.A.**

Constitución de fecha 24/07/2019. Socios: 1) SONIA BEATRIZ CALEFFI, D.N.I. N°14899864, CUIT/CUIL N° 27148998642, nacido el día 18/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 1356, de la ciudad de San Antonio Oeste, Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, Argentina 2) ENRIQUE JULIO MORAN, D.N.I. N°12278446, CUIT/CUIL N° 20122784461, nacido el día 18/04/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 1356, de la ciudad de San Antonio Oeste, Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, Argentina Denominación: M&C COMB S.A. Sede: Ruta Nacional 7 587, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial y de Servicios: a) Provisión, transporte, almacenaje, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de todo tipo de combustibles líquidos y gaseosos, sus productos y sub-productos, lubricantes y aditivos, de repuestos de todo tipo de rodados y maquinarias; en especial la operación de estaciones de servicio y de GNC, b) Prestación de

servicios anexos tales como proveeduría y/o minishop, gomería, lubricentro, lavadero de autos, taller de reparaciones, locutorio, restaurante y todo otro que en el futuro resulte complementario a la actividad principal; Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, asesoramientos y todo tipo de intermediación, por las actividades incluidas en el objeto comercial y de servicios. Financieras: mediante el financiamiento de las actividades comprendidas en el objeto social, excluyéndose expresamente las actividades de intermediación financiera reguladas por la ley de Entidades Financieras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA BEATRIZ CALEFFI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ENRIQUE JULIO MORAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ENRIQUE JULIO MORAN, D.N.I. N°12278446 2) Director Suplente: JUAN ALFREDO MORAN, D.N.I. N°36562952 3) Director Suplente: SONIA BEATRIZ CALEFFI, D.N.I. N°14899864. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221633 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **ALBER GUS S.A.**

#### **JESUS MARIA**

ACTA N° 15: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de Marzo de dos mil diez, siendo las 19 horas, se reúnen en la sede social los Señores Accionistas de "ALBER GUS S.A." Hallándose presente la totalidad del capital social, la presente asamblea reviste el carácter de unánime, en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, según consta en

el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1. A la hora indicada se da por iniciada la Asamblea actuando como Presidente, su titular Baldoncini, Gustavo José. Se pone a consideración de inmediato el ORDEN DEL DÍA, que es el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los socios. En su caso, la integración de los mismos. Reforma artículo Cuarto del Estatuto Social. El Señor Presidente manifiesta que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se han cumplimentado todos los requisitos para que la Asamblea quede perfectamente constituida. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea": Son designados por unanimidad los Señores Alberto Jesús Baldoncini y Gustavo José Baldoncini, quienes aceptan. De inmediato se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día que dice: "Tratamiento de los aportes irrevocables reali-

zados por los socios. En su caso, la integración de los mismos. Reforma artículo Cuarto del Estatuto Social": Toma la palabra el Señor Alberto Jesús Baldoncini y expresa que durante el periodo que va desde Enero de 2004 a Junio de 2007, según consta en el registro contable, los accionistas en proporción de sus respectivas tenencias accionarias, pusieron a disposición de la sociedad en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social, la suma de pesos seiscientos ocho mil (\$ 608.000). En éste estado, el accionista en el uso de la palabra manifiesta que, a su entender, sería conveniente proceder a la capitalización total de los aportes irrevocables tratados en esta asamblea. Toma la palabra el Señor Gustavo José Baldoncini y mociona en el sentido de capitalizar la suma de pesos seiscientos ocho mil (\$ 608.000), aumentándose la cifra nominal de capital social en dicho importe. El accionista expresa que el capital social se fijaría en la suma de Pesos un millón cincuenta y ocho mil (\$ 1.058.000), emitiéndose en consecuencia la cantidad de doce mil ciento sesen-

ta (12.160) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de cincuenta pesos (\$ 50,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, delegando en el Directorio las diligencias necesarias a los fines de su instrumentación. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos. El Señor Alberto Jesús Baldoncini hace presente que, atento a la resolución adoptada, corresponde modificar el Estatuto Social, en su parte pertinente, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos un millón cincuenta y ocho mil (\$ 1.058.000,00) representada por veintidós mil ciento sesenta (21.160) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cincuenta pesos (\$ 50,00) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción." Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la asamblea siendo las veinte horas quince minutos del día consignado al comienzo.

1 día - N° 220545 - \$ 2301,80 - 06/08/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)